



PODER LEGISLATIVO FEDERAL  
CÁMARA DE DIPUTADOS

MESA DIRECTIVA  
LXVI LEGISLATURA  
OFICIO No. D.G.P.L. 66-II-2-1321  
EXP. 5142

Sen. Laura Itzel Castillo Juárez  
Presidenta de la Cámara de Senadores  
P r e s e n t e

Tenemos el honor de remitir a usted, para sus efectos Constitucionales, el expediente con la Minuta Proyecto de Decreto por el que se adiciona un artículo 29 Bis a la Ley General de Sociedades Cooperativas, en materia de fomento de la cultura organizacional de los pueblos y comunidades indígenas y afroamericanos, con número CD-LXVI-II-2P-115, aprobado en esta fecha por la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión.

Ciudad de México, a 15 de abril de 2026.



*[Handwritten Signature]*  
Dip. Alan Sahir Márquez Becerra  
Secretario

002769

CAMARA DE SENADORES  
SECRETARIA GENERAL DE  
SERVICIOS PARLAMENTARIOS

2026 ABR 15 PM 7 31

RECIBIDO

SECRETARIA TECNICA

2026 ABR 15 PM 6 28

H. CAMARA DE SENADORES

010619

MVC/acg\*



PODER LEGISLATIVO FEDERAL  
CÁMARA DE DIPUTADOS

# MINUTA PROYECTO DE DECRETO

**POR EL QUE SE ADICIONA UN ARTÍCULO 29 BIS A LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES COOPERATIVAS, EN MATERIA DE FOMENTO DE LA CULTURA ORGANIZACIONAL DE LOS PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS Y AFROMEXICANOS**

**Artículo Único.-** Se adiciona un artículo 29 Bis a la Ley General de Sociedades Cooperativas, para quedar como sigue:

**Artículo 29 Bis.-** En las sociedades cooperativas de consumidores y productores, se procurará fomentar la cultura organizacional de los pueblos indígenas y afromexicanos, respetando siempre sus usos y costumbres.

## Transitorio

**Único.-** El presente Decreto entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

S A L Ó N DE SESIONES DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL HONORABLE CONGRESO DE LA UNIÓN. Ciudad de México, a 15 de abril de 2026.

  

Dip. Kenia López Rabadán  
Presidenta

Dip. Alan Sahir Márquez Becerra  
Secretario

Se remite a la H. Cámara de Senadores para sus efectos Constitucionales la Minuta CD-LXVI-II-2P-115  
Ciudad de México, a 15 de abril de 2026.

  
Mtro. Hugo Christian Rosas de León  
Secretario de Servicios Parlamentarios de la Cámara de Diputados.